

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	10/08/2023	Nº COMISIÓN DE	1562	Nº DE COMISIÓN SIIF	10323
-------	------------	----------------	------	---------------------	-------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JUAN MANUEL CASTAÑO OSSA
TIPO DE VINCULACIÓN:	CARRERA ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA:	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE – DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	☒	EXTERIOR	☐
--	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE	HASTA	RUTA
DD MM AA	DD MM AA	
01 08 23	01 08 23	BOGOTÁ - FLORENCIA
04 08 23	04 08 23	FLORENCIA - MORELIA
04 08 23	04 08 23	MORELIA - FLORENCIA
04 08 23	04 08 23	FLORENCIA - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS GESTORAS DEL AGUA EN CAQUETÁ, ASÍ COMO ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE MORELIA, CON IRCA INVIABLE SANITARIAMENTE PARA LA VIGENCIA 2022.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desde la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se ha planteado la necesidad de desarrollar asistencias técnicas para fortalecer a 100 organizaciones comunitarias urbanas y rurales en temas relacionados con gestión de riesgo, fortalecimiento organizativo

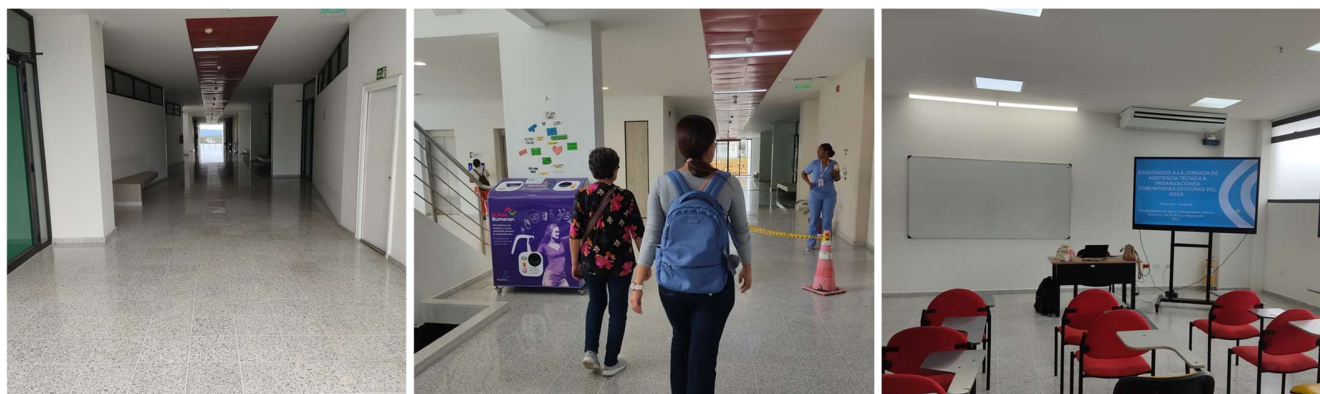
FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

y calidad de agua para consumo humano. En este sentido, se planteó el desarrollo de una asistencia técnica a organizaciones comunitarias gestoras del agua del Caquetá, en la ciudad de Florencia.

De acuerdo con lo anterior, se llegó a la ciudad de Florencia, Caquetá, específicamente a la Universidad de la Amazonía (sede IDEMA - edificio Yapurá), con el fin de identificar el espacio donde desarrollaría el taller, así como la consecución de todos los elementos logísticos que permitieran desarrollar la asistencia técnica con organizaciones comunitarias del municipio de Florencia y municipios vecinos, en el departamento de Caquetá. Dichas organizaciones comunitarias fueron convocadas por la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC)



Fotografía 1. Ingreso a la Universidad de la Amazonía y preparación de la logística para la asistencia técnica

Las organizaciones comunitarias convocadas por COORDOSAC asistieron a las instalaciones de la Universidad de La Amazonía (salón 47, piso 6, del edificio Yapurá), con el fin de recibir la asistencia técnica en temáticas relacionadas con calidad de agua para el consumo humano, gestión del riesgo de desastres para el sector de agua y saneamiento básico, y fortalecimiento organizativo. Al taller asistieron comunidades del sur y norte del Caquetá, de municipios como: San José de Fragua, Curillo, Florencia, San Vicente del Caguán, entre otros (véase listas de asistencia).

Durante la asistencia técnica en la universidad de la Amazonía, se desarrollaron talleres prácticos relacionados con conceptos de calidad del agua para el consumo humano, así como conceptos relacionados la gestión de riesgo de desastres para el sector, la importancia de la formulación e implementación de los Planes Emergencia y Contingencia (PEC) y se presentó el Aplicativo PEC desarrollado por el Viceministerio de Agua y saneamiento Básico del MVCT para prestadores de municipios categoría 5 y 6, zonas rurales y organizaciones comunitarias gestoras del agua.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 2. Desarrollo de la asistencia técnica en las instalaciones de la Universidad de La Amazonía

Durante el segundo día de asistencia técnica, se visitaron las instalaciones del acueducto comunitario SAGEL, así, como un salón que se facilitó por parte de los representantes de esta organización comunitaria en la vereda Nueva Jerusalén, en la zona rural de Florencia. Allí se continuó con la asistencia técnica en materia de gestión del riesgo, en donde se desarrollaron actividades para la apropiación del concepto de vulnerabilidad y la importancia de contar con infraestructura más resiliente y menos vulnerable ante los fenómenos amenazantes que se pueden presentar y afectar los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Asimismo se adelantó la construcción de mapas sociales de riesgo, con el fin de que las organizaciones comunitarias identificaran su territorio, infraestructura, los fenómenos amenazantes a los que están expuestos, la vulnerabilidad de su sistema y las necesidades en materia de medidas de reducción del riesgo.



Fotografía 3. Continuación de la asistencia técnica en la vereda Nuevo Jerusalén en la zona rural de Florencia, Caquetá

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Se realizó una visita de campo al sector donde se ubica la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del acueducto comunitario SAJEL, con el fin de conocer su funcionamiento y operación, así como todos sus componentes. Al respecto, se informó por parte de los representantes del acueducto comunitario que la planta no está funcionando en su totalidad, debido a que no dispone de unidad de desinfección, por lo que en el momento no están entregando a sus usuarios (236 suscriptores) agua tratada. Manifiestan que la planta fue construida por el PDA de Caquetá pero no se contempló este importante componente (desinfección). Al respecto, se hizo contacto con el PDA de Caquetá, quienes manifestaron que ya están trabajando en este tema, para ver la posibilidad de incluir un sistema por goteo para la desinfección del agua a tratar.



Fotografía 4. Visita a la PTAP del acueducto comunitario SAJEL

Finalmente, con el acompañamiento de la secretaría de salud municipal de Florencia, se realizó asistencia técnica en lo correspondiente a la aplicación de pruebas de parámetros básicos de calidad del agua para el consumo humano, como: cloro, PH, turbidez y temperatura, con el fin de que los asistentes conocieran cómo se pueden realizar estas pruebas in situ, los requisitos que se deben cumplir y las principales recomendaciones por parte de la secretaría para el respectivo autocontrol. Asimismo, se hizo referencia a las pruebas que se realizan en laboratorio y cómo se deben tomar dichas muestras para llevarlas a la secretaría de salud, así como el tiempo en el que se deben entregar para evitar que se alteren las muestras.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 5. Asistencia técnica por parte de la Secretaría de Salud de Florencia en la toma de muestras para calidad del agua

Durante el último día de comisión y considerando que el municipio de Morelia, Caquetá, registró un Índice Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) inviable sanitariamente en la vigencia 2022, se adelantó una asistencia técnica al prestador de este municipio (Oficina de Servicios Públicos de Morelia, adscrita a la alcaldía municipal), con el fin de fortalecer su operación y funcionamiento e identificar en sitio las posibles razones por las cuales se está generando este nivel de riesgo en la calidad del agua para consumo humano, así como fortalecer la formulación e implementación del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) y fortalecimiento organizacional. En la asistencia técnica participamos profesionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, PDA Caquetá, Oficina de servicios públicos de Morelia y Secretaría de Planeación de Morelia.



Fotografía 6. Asistencia técnica por parte de la Secretaría de Salud de Florencia en la toma de muestras para calidad del agua

En primer lugar se identificó que el municipio actualmente no dispone de planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y brinda a los usuarios agua cruda que proviene directamente desde dos fuentes de abastecimiento: Quebrada La batea y Río Bodoquero. Al respecto manifiestan que la primera fuente ha sufrido de desabastecimiento en los últimos días y la bomba de succión del río Bodoquero se encuentra

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

averiada, por lo que han tenido que recurrir al racionamiento del servicio de acueducto en los últimos días, afectando a los usuarios del sistema. Frente a este punto, manifestaron que estaban en proceso de convocatoria del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres para la declaración de la calamidad pública y poder adelantar un proceso de contratación para el reemplazo o reparación del equipo de bombeo que trae el flujo desde el río Bodoquero y de esta manera superar la emergencia por desabastecimiento y racionamiento que actualmente tiene el municipio.

Al respecto, se les manifestó la importancia de revisar y actualizar el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) de Acueducto, que fue presentado por la oficina de servicios públicos de Morelia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en 2019, considerando lo estipulado en la Resolución MVCT 154 de 2014. Se les manifestó la necesidad de que evalúen, qué se plantea en el plan frente a este tipo de emergencias y si es necesario que se realicen los ajustes necesarios, de acuerdo con la situación que se está presentado en el municipio. Se resaltó que este instrumento permite estar mejor preparados y saber cómo actuar ante cualquier tipo de evento que pueda afectar el sistema de acueducto del municipio y por consiguiente la prestación del servicio. Al respecto se les informó sobre el aplicativo PEC que desarrolló el VASB para la formulación de los planes de emergencia y contingencia y que podría ser de ayuda para la actualización del actual plan.

Frente a la calidad del agua que se les suministra a los usuarios del acueducto, desde el Ministerio de les recomendó adelantar campañas de sensibilización en las que se le informe a la comunidad que el agua ofrecida no es apta para el consumo humano y se evalúe la posibilidad de instalar filtros y unidades de desinfección en equipamientos como: escuelas, hospitales, entre otros. Al respecto manifiestan que ya han venido adelantando campañas de sensibilización con la población, a través de volantes que entregan junto con la factura del servicio y que evaluarán las demás medidas planteadas

Frente al tema de la PTAP, se indagó sobre cómo va el proceso para la construcción de la misma y la construcción de una nueva bocatoma en la quebrada La Diabla (nueva fuente) y línea de aducción. Al respecto manifestaron que ya disponen de los recursos a través del mecanismo de viabilización para la construcción del nuevo sistema y la PTAP, y que ya adelantaron el proceso de contratación para la ejecución de la obra. No obstante, el proceso de contratación de la interventoría se declaró desierto y actualmente están adelantando los trámites necesarios para adelantar un nuevo proceso y poder contratar al interventor. Se espera que si todo el proceso se desarrolla sin contratiempos, el municipio pueda contar con PTAP para el segundo semestre del próximo año. Mientras esto ocurre, se recomendó adelantar acciones que sensibilicen a la población sobre la calidad del agua que consumen y la importancia de tomar medidas intradomiciliarias para el consumo del agua, como hervir el agua cruda, desinfectarla o comprar agua tratada.

Finalmente se realizó una visita por el municipio para identificar los puntos de muestreo concertados con la secretaría de salud departamental e identificar la fuente de captación del río Bodoquero.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Fotografía 7. Recorrido por el municipio de Morelia (visita a punto muestreo concertado y río Bodoquero)

Conclusiones y recomendaciones:

A continuación, se enumeran las principales conclusiones y recomendaciones que se abordaron en la jornada:

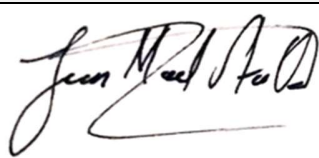
1. A la asistencia técnica asistieron organizaciones comunitarias del norte y sur de Caquetá de municipios como: San José de Fragua, Curillo, Florencia, San Vicente del Caguán, entre otros.
2. Las organizaciones comunitarias se apropiaron de conceptos de gestión del riesgo a través de la identificación de amenazas en su territorio y la identificación de la vulnerabilidad de sus sistemas, así mismo construyeron mapas sociales en los que identificaron riesgos a los que están expuestos los sistemas de prestación.
3. Se resalta por parte de las organizaciones que asistieron, la necesidad de que estas asistencias técnicas se lleven a las comunidades más alejadas del departamento, donde por temas económicos y de distancias no les es posible asistir a Florencia.
4. Durante la visita de campo se identificó que la PTAP de SAGEL no está funcionando en su totalidad, debido a que no dispone de unidad de desinfección, por lo que en el momento no están entregando a sus usuarios (236 suscriptores) agua tratada.
5. De acuerdo con la información brindada por el acueducto comunitario de SAJEL la PTAP fue construida por el PDA de Caquetá, sin contemplar unidad de desinfección. Desde el PDA de Caquetá manifiestan que están trabajando en la inclusión de un sistema por goteo para la desinfección del agua a tratar.
6. Durante la asistencia técnica al municipio de Morelia, se reportó que el municipio ha sufrido por desabastecimiento en los últimos días debido a disminución de caudales en la quebrada La Batea y que la bomba de succión del río Bodoquero se encuentra averiada, por lo que han tenido que recurrir al racionamiento del servicio de acueducto en los últimos días, afectando a los usuarios del sistema.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

7. Respecto a la afectación sectorial reportada, se manifestó la importancia de consultar el Plan de emergencia y contingencia (PEC) del acueducto del municipio, con el fin de identificar qué contempla el plan ante este tipo de emergencias; asimismo que se evalúe la necesidad de una actualización de este, en caso de ser necesario. Al respecto, el municipio manifestó que realizará la revisión y evaluación del PEC.
8. Frente a la solución para evitar que se presente IRCA inviable sanitariamente para el municipio de Morelia, la oficina de servicios públicos municipal manifestó que ya disponen de los recursos a través del mecanismo de viabilización para la construcción del nuevo sistema y la PTAP que permitan entregar agua potable a la población. Al respecto manifestaron que ya adelantaron el proceso de contratación para la ejecución de la obra. No obstante, el proceso de contratación de la interventoría se declaró desierto y actualmente están adelantando los trámites necesarios para adelantar un nuevo proceso y poder contratar al interventor. Se espera que si todo el proceso se desarrolla sin contratiempos, el municipio pueda contar con PTAP para el segundo semestre del próximo año.
9. Mientras se realiza la construcción del sistema de tratamiento para evitar que se presente IRCA inviable sanitariamente en el municipio, se recomendó adelantar acciones que sensibilicen a la población sobre la calidad del agua que consumen y la importancia de tomar medidas intradomiciliarias para el consumo del agua, como hervir el agua cruda, desinfectarla o comprar agua tratada.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NATALIDA DUARTE CÁCERES	NOMBRE	JUAN MANUEL CASTAÑO OSSA

ANEXOS	
PASABORDOS	ANEXO 1
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO APLICA
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	ANEXO 2 LISTADO DE ASISTENCIA

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

ANEXO 1. PASABORDOS


A STAR ALLIANCE MEMBER

Castano Ossa Juan Manuel AV 4814

TIME AT GATE	GROUP	SEAT
11:45	A	11K

Check the gate on the airport screens



BOG BOGOTA
Tue, 01 Aug | 12:45
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

FLA FLORENCIA
Tue, 01 Aug | 14:01
FLORENCIA GUS



SEC 73

YOUR SIZE INCLUDE 

 Carry-on baggage SI/YES	 Checked baggage 1X23kg
--	---

Booking: 4T7X15
 E-ticket: 134123593742101
 Frequent flyer:

Operated by: AVIANCA EXP
 Sold as:
 Status:

Before your flight

-  **Review your documents**
Check the required documents on time to enter your destination and avoid inconveniences in airport filters.
-  **Check your baggage**
Arrive at the airport early and check your bag. If you don't have one, go to the boarding gate shown on the airport screens.
-  **Arrive at the airport**
Go to the airport 3 hours prior for international flights and at least 2 hours for domestic flights.
-  **Go to the boarding gate**
Remember boarding process closes 15 minutes before departure.
-  **Pay attention**
Go online and check the status of your flight at avianca.com, Avianca App or our social networks.

Observations

Baggage information

Personal article

Use a personal bag or backpack to carry your laptop or other items that can fit under the front seat.

Carry-on baggage

You can carry liquids, gels or aerosols in bottles not exceeding 100 milliliters and pack them in a clear self-closing bag.



Checked baggage

Remember that the dimension of your bag should not exceed 158cm, equivalent to the sum of the outer dimensions (height, length, and width). If you're a LifeMiles member, please find out more at avianca.com about the frequent flyer baggage policy.

 If your carry-on or checked baggage doesn't meet the weight and measurements of your fare, you will have to pay an additional cost.

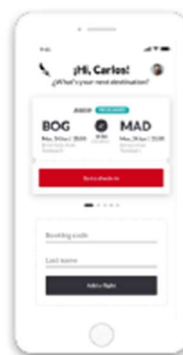
Download Avianca App for free

Enjoy all the benefits that our app has for you:

- ✓ Save your boarding pass
- ✓ Check the status of your flight
- ✓ Buy and modify your travels
- ✓ Much more...



Scan the QR code and have the information you need in the palm of your hand.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Tarjeta de Embarque / Boarding pass		
002 Nombre del pasajero/Passenger name CASTANO OSSA/JUAN MANUEL NI1088000081		
Vuelo/Flight 9R 8887	Fecha/Date 04AUG	Salida/Departure 2031
Desde/From FLORENCIA	Hacia/To BOGOTA	
Puerta/Gate TO BE CONFIRMED	Hora Embarque/Boarding Time 19:46	Asiento/Seat 8A
		No. Ticket 192462260351
counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.		
Para pasaje electrónico, el pasajero es el cliente de pasaje requerido por el sistema Warsaw/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket. As per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as loss or damage of baggage. - El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid. - El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.		

www.satena.com

APRECIADO PASAJERO
RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA

45 MINUTOS

ANTES

DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

CUANDO VUELAS CON NOSOTROS

NO PAGAS MÁS POR

	SATENA	Otras*
Selección de silla	✓	✗
Niño recomendado	✓	✗
Equipaje incluido	✓	✗
Web Check-in	✓	✗

CON SATENA NO PAGAS MÁS

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje 1 Piece of Baggage	1 Vuelos regionales 5 Kg equipaje de mano. 1 Regional Flights Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX*	 Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas
1 Artículo Personal 1 Personal Item	Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante) Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)	

Recuerda
Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

*Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM

*Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before.
 Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions. Si requiere asistencia favor contactenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

ANEXO 2. LISTADO DE ASISTENCIA

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

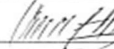
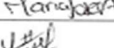
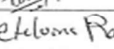
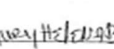
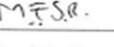
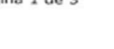
LUGAR: Florencia, Caquetá

FECHA: Agosto 2-2023 HORA: _____

TEMA: Asistencia técnica a org. comunitarias

PRESIDE: DPR - Grupo Desarrollo Sostenible

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Concepción Losada Cruz	Delegado	Florencia	3114752602	clasadacruz@gmail.com	Gestión	
2	Cristian Arcepio R.	Rep. Legal	Florencia	3127493306	cristianarcepio@gmail.com	Gestión	
3	José Alfredo Forero O.	Delegado	Solano	3173328231	josforero@gmail.com	Gestión	
4	Maria José Angel Cuy	Delegado	Solano	3123338878	ingmariaangel@gmail.com	Gestión	
5	Yeimy Tatiana Vargas R.	Delegado	ASMITACURC Curillo	3027232433	yeimyvargas2002@gmail.com	Gestión	
6	Etelvina Ramos Camp	Representante	ASMITACURC Curillo	3135992696	etelvinav172@gmail.com	Gestión	
7	YURI HELENA BARRERA	Representante	San José de Fragua MIPA CCORCASAC	3157540662	barrera.yuri.h@gmail.com	Gestión	
8	Miriam Fda Suarez	Delegada	Florencia	3116209546	mifera2023@gmail.com	Gestión	

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Página 1 de 3

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

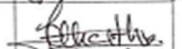
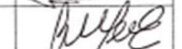
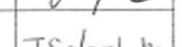
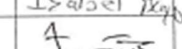
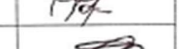
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
9	William Fernando Castañeda	Profesional Universitario	Secretaría de Salud Municipal	3209102655	saludambiental@florencia@gmail.com		
10	Adriana Montoya G.	Contratista	Secretaría de Salud Municipal de Florencia	3208339433	adisadriamontoya@gmail.com		
11	Camila Nedra Espinel	Contratista	Secretaría de Salud Deptal Cageta	3213439408	agencia@saludcageta@gmail.com		
12	Isabel Razo	Representante Legal	Secretaría de Salud	3115180266			
13	Jose M Sanchez	Representante Legal	Campeo y Puturo	3232319989	josemanuel.sanchez@hotmail.com		
14	Mercedes Mejia	Coordinadora	Florencia	31174801 3217976038	mmejia@gmail.com		
15	Juan Manuel Costo	Prof. Esp.	MECT	3117940102	jcosto@minmunicipalidad.gov.co		
16							
17							
18							
19							

Página 2 de 3

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

VIDA

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

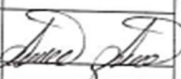
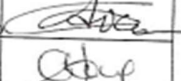
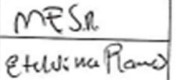
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Florencia, Caquetá FECHA: Agosto 3/23 HORA: 9:00 am.

TEMA: Asistencia técnica a comunidades comunitarias PRESIDE: DPR-Grupo Desarrollo Sostenible

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes / Temática	Firma
1	Alexander Aviles	Representante	Proyecto 2 quebrada	30011652286	apullo2899@outlook.com		
2	Gustavo Valencia	Vadador y Pontón Florencia	Florencia Caquetá	3143194113	florenciamac@outlook.com	Contaminación por gases de escape, Gestión del riesgo	
3	Consuelo Londo Cuz	Delegado SASEL	Florencia Caquetá	311475202	clondocuz@gmail.com	Gestión	
4	Cristian Alvarado	Representante	Proyecto 2 quebrada	3222478301	cristian.alvarado@gmail.com	Gestión	
5	Miriam Fich Sorez R.	Delegada	ASMTAC CURC	316204548	miriamsorez@gmail.com	Gestión	
6	Etelvina Ramos C.	Representante	ASMTAC CURC	3135992696	etelvinar12@gmail.com	Gestión	
7	Yeimy Tatiana Vargas R.	Delegada	ASMTAC CURC	3527232433	yeimuvargas2002@gmail.com	Gestión	
8	William Fernando Castañón	Profesional Universitario	Secretaría de Salud Municipal	329102655	williamcastanon@gmail.com		

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Página 1 de 3

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

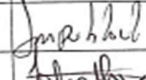
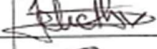
FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

POTENCIA DE LA
VIDA

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
9	Juan Pablo Olmos	Contratista	Secretaría de salud Florencia	3108005626	Juan.olmos@urmas.co		
10	Adriana Montoya	Contratista	Secretaría de salud ambato	3208338433	bucadriamontoya@gmail.com		
11	Juan M. Cortés	P. Esp.	MVCT	3117241102	jcortano@minvivienda.gov.co		
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

Página 2 de 3

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

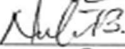
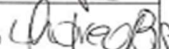
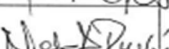
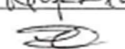
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Morelia Caquetá FECHA: 04/08/2023 HORA: 9:00

TEMA: Asistencia técnica IRCA PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Harold Lozada O.	Jefe OSP	Alcaldía de Morelia	302686715	semaspublicos@morelia-caqueta.gov.co		
2	ALEJANDRO ZAPATA VERA	POA	GOBERNACIÓN	3125169461	elzave2020@gmail.com		
3	Nidia Carolina Tenorio	Asesoría Superior POA	GOBERNACIÓN	3126349095	nidia-tenorio@gobernacion.gov.co		
4	Alvaro Gantes R.	Sec. Planeación	Alcaldía	3132327250	secplanplaneacion@morelia-caqueta.gov.co		
5	Dayana De la Vega	Asesoría técnica POA	GOBERNACIÓN	3143814133	dayana.delavega@gobernacion.gov.co		
6	Andrea Bonilla P.	Contratista	MUCT	3002120150	abonilla@municipiobogota.gov.co		
7	Maja Astrid Pinzón	Contratista	MUCT/VASB	3024463446	majastride@gmail.com		
8	Juan Manuel Carro	Prof. Espec.	MUCT/VASB	3117840102	jeustano@gmail.com		

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Página 1 de 3

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf